

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (Nº 1742) – 13 DE AGOSTO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 13 días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy los Concejales Enrique blua, Silvio Del Grecco y Secretaria Yanina Fregoni.

Acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, del día 6 de Agosto de 2026.- Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

Invitación de la Directora de Cultura de la Municipalidad de Casilda, a participar del Acto oficial en Conmemoración del Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín, que se llevará a cabo el Lunes 17 de Agosto, a las 14.00 hs., en la Plaza San Martín de nuestra ciudad. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

Del Presidente de la Asociación de Abogados del Departamento Caseros, a fin de solicitar la apertura y regulación del acceso al Parque Municipal, con ingreso por Bulevar Ovidio Lagos y salida por calle Casado, durante días hábiles y dentro de una franja horaria compatible con el funcionamiento de los Tribunales Provinciales.- Pasa a estudio de comisión.-

Del Secretario General y Secretaria de Acción Social del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda y Comunas Adheridas, quienes acompañan un Proyecto de Ordenanza para su tratamiento y aprobación, a fines que la Municipalidad de Casilda ceda en comodato gratuito y a perpetuidad, un lote terreno del Sector B, del Cementerio San Salvador al Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda.- Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Cabe aclarar que este proyecto de ordenanza enviado por Secretaría General y Secretario de Acción Social del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda. Los proyectos de ordenanza que nosotros tratamos son los que provienen del Ejecutivo, los que salen del Concejo o los que salen a través de una banca ciudadana, así que pasamos*

de estudio de comisión para observar el proyecto, pero la pretensión del dictamen y la aprobación va a ser distinta.

Del Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario agradeciendo a este Concejo Municipal por la Declaración en respaldo al reclamo ante el Gobierno Nacional por el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Solicito una copia de la nota y solamente para actualizar el tema, que está el fallo de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación al Poder Ejecutivo Nacional, sigue incumpliendo no solamente la Ley sino el fallo de la Corte Suprema, solamente manifestar que seguimos apoyando este reclamo.*

En uso de la palabra la Concejala Marisa Liberato manifiesta: *Apoyo y comparto la manifestación de la Concejala Arán y también solicito una copia digital.*

De un Particular que solicita autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle Mendoza entre Moreno y Washington.- Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN:

Nota al DEM que solicita diligencie las tareas correspondientes para mejorar las condiciones de las cunetas del sector de Bv. Villada, Eva Perón y 9 de Julio. Motiva esta solicitud la preocupación de los vecinos ante las previsiones de eventos climáticos con fuertes precipitaciones. Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 7 y 10 como Proyecto del Concejo en Comisión. Se envía la correspondiente nota.

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Si están de acuerdo, podemos hacer una moción de orden de lectura del punto 7 y el punto número 10, porque hubo un error y es que no lo incluimos dentro del Concejo en Comisión, el proyecto de declaración del punto número 10. Entonces, el Concejo en Comisión vamos a dar lectura del punto número 7 y después del punto número 10. Si están de acuerdo, podemos hacer así.*

En uso de la palabra el Concejala Silvio Del Grecco manifiesta: *Estuve reunido con los vecinos del barrio de La UOM y están preocupados por lo que se viene hablando de las inundaciones y de las fuertes lluvias que van a venir y realmente está colapsada, está tapada completa la cuneta. Así que bueno, me pidieron que por favor interceda, así que espero que lo hagan pronto, están preocupados de verdad.*

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Gracias Concejal Silvio Del Grecco, Igual habíamos tenido una conversación con la Secretaria Servigni quien dijo que ya había tenido en cuenta esa situación y que prontamente iba a intervenir.*

En el caso del Proyecto de Declaración de Interés del encuentro desarrollado el día 9 de Agosto de 2026 en las instalaciones del Club Social Casilda denominado “PATRIMONIO, HISTORIA Y ARQUITECTURA”, sito en calle Dante Alighieri 1945 de esta ciudad y de Interés Cultural, Histórico y Patrimonial, el PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CLUB SOCIAL CASILDA. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Este encuentro en el que estuvimos participando el día domingo junto con la Concejal Zanetti y el Presidente del Cuerpo, sabemos que es realmente necesario declarar de interés estas cuestiones, este encuentro fue una valiosa iniciativa de difusión, de concientización del patrimonio histórico y de la importancia que requiere conocer, proteger y valorar el patrimonio de nuestra ciudad. En esta oportunidad, en el encuentro, estuvieron presentes como disertantes el profesor Federico Antoniazzi, la arquitecta Liza Pardo y el licenciado Gustavo Urueña y también fue moderada por Monchi Balestra, se generó un espacio muy lindo de reflexión, de diálogo sobre la historia, conocimos muchísimas cosas que quizás no sabíamos y también muy importante valorar la iniciativa que tuvo la Comisión Directiva del Club Social, encabezada por su Presidente Marco Giavarini, nos comentaron también ahí los arquitectos que están trabajando en la restauración, el proyecto de restauración muy importante que tiene el club, nos mostraban las piezas valiosas, principalmente en el techo que tiene ahí del salón principal y bueno, fue algo realmente muy lindo, muy importante conocer el patrimonio, valorarlo, restaurarlo y obviamente también protegerlo. Así que decidimos hacerlo desde el Concejo en Comisión este Proyecto de Declaración en donde en el artículo 1 se declara de interés de este Concejo Municipal el encuentro denominado Patrimonio, Historia y Arquitectura que se desarrolló el día 9 de agosto de 2026 en las instalaciones del Club Social Casilda y en el artículo 2, declarar de interés cultural, histórico y patrimonial el proyecto de restauración y puesta en valor del edificio del Club Social Casilda en reconocimiento a su valor como patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y social de nuestra ciudad, también reconocer la importancia de preservar y poner en valor el edificio histórico del Club Social Casilda y destacar principalmente el aporte de las instituciones, los profesionales y las personas que participan en esta iniciativa y principalmente, especialmente el compromiso de la Comisión Directiva del Club Social encabezada por su presidente en la promoción y*

desarrollo de este proyecto de restauración y puesta en valor del inmueble. Como tratamiento legislativo propongo que se trate sobre tablas y su posterior aprobación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *También tengo que destacar que la verdad que las palabras de Marco Giavarini fueron muy emocionantes con un ímpetu hermoso que tiene, con una idea de renovación y puesta en valor también del edificio que mostró con un acto de estas características en plena obra, que piensa hacer otra, según lo dijo públicamente, cuando esté terminado y en el día de Casilda, para mostrar las nuevas instalaciones. Pero más allá de todo, no sólo que se le dio valor a la estructura y la puesta en valor de las cuestiones arquitectónicas, sino de cómo piensa llenar eso, qué es lo que va a contener, las viejas familias, las que estuvieron acostumbradas a estar ahí, que dejaron de ir y que ahora empiezan nuevamente a pertenecer al lugar, sino una nueva camada de jóvenes incentivándolos a partir del deporte, de la reunión, de la convivencia, de generar y fortalecer los vínculos, evidentemente tiene una idea y un horizonte muy lindo respecto a lo que es un club social en Casilda, así que, bienvenido sea esta declaración de parte del Concejo.*

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

Nota de las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti quienes solicitan que se intime al titular del inmueble sito en calle San Juan 3711, para la limpieza de su terreno baldío y cuneta correspondiente. Se remite la Correspondiente Nota.-

Proyectos:

Proyecto de Declaración de Interés presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, por los eventos “10 AÑOS DE LAS DISTINCIONES MAGALDI, DOS NOCHES PARA DISFRUTAR, EMOCIONARSE Y RECORDAR”, que se realizarán los días 16 y 17 de Octubre, en la ciudad de Casilda, en la Sala del Teatro Dante, con producción de Raúl Lanas y Andrea Poveda. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Primero agradecer a Raúl y a Andrea por llevar adelante estos festivales, estos recitales, estos eventos tan importantes de tango para la ciudad, cosa que no hay, no abundan, y con el amor que lo hacen, con la pasión que lo hacen y con el respeto que hacen sobre todo hacia los artistas y hacia el público también, nosotros estuvimos ahí presentes varias veces y realmente nos sentimos halagados de haber estado ahí, lo hacen con mucha pasión y con mucha entrega, durante todo un año preparando esto, bueno, estos son los 10 años de este premio*

Agustín Magaldi, se van a entregar los Magaldi de platino y los Magaldi de diamante, van a ser dos noches, donde van a pasar muchos artistas, va a estar muy lindo, así que también invitar a la población para que se acerque, un costo muy bajo y va a haber una calidad de artistas realmente impresionante, va a estar muy lindo, sé que para ellos, para los artistas y también para Raúl y su señora, es muy importante que nosotros hagamos esta declaración, por eso cada año que podamos lo voy a hacer, porque sé la importancia que le dan a la declaración del Concejo. Así que pido un tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación.

Proyecto de Declaración de Interés presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, al encuentro desarrollado el día 9 de Agosto de 2026 en las instalaciones del Club Social Casilda denominado "PATRIMONIO, HISTORIA Y ARQUITECTURA", sito en calle Dante Alighieri 1945 de esta ciudad y de Interés Cultural, Histórico y Patrimonial, el PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO DEL CLUB SOCIAL CASILDA, en reconocimiento a su valor como patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y Social de la Ciudad. .

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5398/26, de la Comisión de Gobierno, Salud Pública, Ambiente y Ecología, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza de Adhesión a la Ley Provincial N° 14.308/24 que crea la figura del "Programa de Voluntariado Ambiental". Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5399/26, de la Comisión de Gobierno, que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o a favor del Ministerio que se indique, el dominio de un lote ubicado en la Manzana 36 de la Sección "A", designado como Lote "A2". La donación se formula con el cargo de destinar el inmueble a la construcción y/o ampliación del Jardín de Infantes N°82 "Colmenita". Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 5400/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza que declara la Emergencia Hídrica en todo el Distrito Casilda por el plazo de doscientos setenta días corridos contados a partir de la presente Ordenanza. Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Este Proyecto de Declaración de Emergencia Hídrica para el distrito Casilda que incluye zona urbana y zona rural, fue ingreso por nuestra bancada la semana pasada y tratado rápidamente por este Concejo en Comisión, lo cual agradezco. Como les adelanto el otro día rápidamente, lo que prevé la declaración de emergencia del día de su promulgación hasta abril del año que viene conforme a las predicciones meteorológicas vigentes que*

podrán ser extendidos, esto va de la mano del mensaje del Gobernador que también envió como Proyecto de Ley de Declaración de Emergencia para la Provincia de Santa Fe, esencialmente prevé que el Departamento Ejecutivo Municipal detalle a modo de diagnóstico y de plan de acción justamente un plan de contingencia ante eventos climáticos que tiene como objetivo la prevención y la actuación del Gobierno local una vez producido los daños, este plan de contingencia tiene que prever el diagnóstico de cuáles son las zonas de mayor peligro de ser anegadas, en otro de sus capítulos prevé cual va a ser la forma del monitoreo y la forma de alertar a la población previo al hecho que ocurra y que tengan claro a donde dirigirse en caso de que nos afecte, tuvimos una mala experiencia hace poco tiempo con una tormenta y justamente lo que ocurrió es que la gente ante la emergencia no sabía a donde dirigirse, va a ser muy beneficioso que la población tenga conocimiento de dónde dirigirse ante algún problema que tengan sus viviendas, justamente en uno de sus capítulos tiene que ver con las familias damnificadas, debemos prever con anterioridad que las viviendas estén preparadas para emergencias, estoy en conocimiento por parte de vecinos que desde desarrollo social están relevando viviendas, están dando apoyo en materiales y están procediendo a refacciones principalmente de paredes y techos de viviendas que puedan ser afectadas y que al día de hoy poseen algún grado de precariedad. Por último y lo más importante como herramienta para el Departamento Ejecutivo Municipal, es la posibilidad de accionar el sistema de contratación, por más que se excedan los montos se va a poder contratar servicios o realizar compras ante la emergencia, si con una posterior comunicación a este Concejo Municipal. Por último prever muy especialmente todo lo que tiene que ver con caminos rurales, con obras que sean necesarias, con puentes que deban ser reparados con anterioridad antes de que esto ocurra, en el consejo agropecuario ya hay algunas reuniones para aportarle y darle una mano al Ejecutivo para ver lo que se necesita, así que un agradecimiento al Cuerpo por el pronto tratamiento.

Una vez aprobado el Dictamen, en uso de la palabra el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca suma el pedido de una Nota dirigida al DEM solicitando, respecto de las charlas de preparación para casos de tormenta promocionadas en las redes de la Municipalidad de Casilda, informe: a qué público se encuentran dirigidas, temas que se van a tratar en cada charla y cualquier otra información que considere pertinente. Se envía la Nota correspondiente.-

En uso de la palabra el Concejel Walter Palanca manifiesta: *Para agregar nada, primero me parece sumamente importante el proyecto de declaración, el proyecto de ordenanza de la emergencia hídrica sobre todo en la situación que se avecina. También seguimos insistiendo de que el Ejecutivo nos envíe el protocolo el cual nosotros habíamos solicitado y que todavía no contamos, y otra de las cosas es que vi una publicación de la Municipalidad de Casilda donde hay una charla de prevención frente a esta*

situación de tormenta que se van a dar a partir de la semana que viene, los días miércoles y jueves a partir de las 14 horas en el Centro Educativo y Cultural Braccacini que queda en escalada a 4.200, por ahí se le podría enviar una nota al Ejecutivo para que sea un poquito más claro respecto a quién iría dirigido si los días son continuos, o sea que hay que ir la charla miércoles y jueves o la charla es miércoles o jueves para quedar claro. Y principalmente a quién va dirigido. Porque la notificación es muy clara, pero falta la claridad o el concepto de qué es lo que se va a tratar y a quién va a estar dirigido en una situación que me parece demasiado importante.

Dictamen N° 5401/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la subdivisión de un inmueble sito sobre Bv. Echeverría en 2400, en Manzana 41, Sección E.- Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blúa solicita el envío de dos notas al DEM convocando a funcionarios del Área de Producción de la Municipalidad de Casilda para tratar el tema de los requerimientos para la inscripción y participación de feriantes en los eventos que regularmente se realizan en las plazas, del mismo modo solicita se convoque a responsables del sistema público de cámaras para abordar temas atinentes a la funcionalidad y utilización del mismo como así también sobre el sistema de estacionamiento medido anunciado. Se envían las Notas correspondientes.- *Buen día para todos, a través de Secretaría me gustaría hacer una invitación para que vengan al Concejo dos funcionarios, uno es quien está encargado de las ferias de los domingos, creo que es Paola Bonavera si no me equivoco, encargada de la Secretaría de Producción, Paola Bonavera, porque hay varios comerciantes que se han comunicado conmigo sobre las dificultades o la complicación que tienen en inscribirse y dicen que hacen excepciones con unos sí y con otros no, para ver qué modalidad usa de inscripción para las ferias. Y otro, al Secretario de Seguridad, Cattena, para que venga al Concejo a comentarnos sobre el tema de estacionamiento medido y también sobre el tema de quién tiene acceso a las cámaras de seguridad del municipio.*

16. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán solicita el envío de dos notas al DEM: 1- para que se realicen tareas de reparación de calzada en la intersección de las calles Fray Luis Beltrán y Bv. Argentino y la reparación o reemplazo de una luminaria en Diagonal Roma y Fray Luis Beltrán, 2 - solicitando al DEM que diligencie las correspondientes notificaciones a los trabajadores del Centro Braccacini y del Centro de Atención Primaria de pequeños animales, comunicando que no está permitida

la circulación y el estacionamiento de vehículos sobre la Plaza de la Mujer. Se envían las Notas correspondientes.-

Por su parte, la Concejala Marisa Liberato, acerca del conflicto SAPEM expresa que, en el día de ayer, miércoles 12 de agosto, se prorrogó la conciliación obligatoria. Alude que el Síndico Titular de la empresa, Juan Pablo Craia, ya ha enviado al Directorio tres notificaciones solicitando información al respecto, pero que aún no ha recibido respuesta oficial. Destaca que desde su bloque se está trabajando sobre el tema en forma conjunta con el síndico. *Voy a retomar un poquito con el tema SAPEM, aparentemente, digo aparentemente porque carecemos nuevamente de información oficial, tuvo una audiencia, creo que fue en el día de ayer en el Ministerio del Trabajo, donde aparentemente lo que ocurrió fue que se prorrogó nuevamente la consideración obligatoria, son los últimos 10 días hábiles que se otorgan por ley, luego el conflicto si no llega a una solución en esta instancia, va a tener que pasar al ámbito judicial, dejar manifestado y recalcado la labor que está realizando nuestro síndico, el doctor Craia, que está presentando notas ya dentro de este mes. Es la tercera nota que ingresa al directorio de SAPEM y no tiene respuesta, de hecho, nos ha mandado aquí a este cuerpo las dos notas iniciales que ingresó y manifestando que no ha tenido respuesta, al día de hoy ya ingresó una nueva la semana pasada y tampoco le han respondido, no tenemos respuesta oficial respecto de eso. Así que manifestar que estamos trabajando en conjunto con nuestro síndico y nuestro bloque y lamentablemente no contamos con la información oficial por parte del directorio de SAPEM, teniendo la obligación de responder, más precisamente al síndico que está para eso, así que instar a que se empiecen a contestar esas notas que son muy necesarias porque son la información oficial y no nos manejamos por lo que nos encontramos en redes sociales, sino con información realmente verídica y oficial.*

Por último, el Presidente del Concejo Walter Palanca, agrega a estos dichos que es necesario clarificar los hechos y dignificar a los trabajadores.

Por otro lado el mismo, hace referencia al Día del Niño, o de la Niñez o de las Infancias, recordando que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho, que no son el futuro sino que lo están construyendo y forman parte del presente de nuestro país. En el mismo sentido recuerda que hace pocos días el Gobierno disolvió el Coro Nacional de Niños, e instó a sus pares a reflexionar acerca de la ausencia de políticas nacionales sobre niñez.- *Solamente antes de cerrar, esta semana fue la semana de la infancia, de la niñez, del niño, porque no se respeta la ley de financiamiento universitario, pero sí se hace el decreto de que no tiene que ser más día de la infancia, pero sí día del niño y hay que respetarlo a rajatabla. Y yo me pongo a favor del niño, de la infancia, porque en realidad por detrás de todo eso hay un sujeto de derecho, y no un objeto de derecho, como fue lo declarado en la Convención de los*

Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Por eso se cambió un poco el concepto, que en realidad el concepto no es más que reconocerlos como ciudadanos partícipes de todos los derechos para que tengan un lugar y sean respetados como tal, así que, por ahí, a lo mejor, siempre tratar de cuestionar a aquellos que dicen de que los niños son el futuro, lo voy a repetir siempre, porque no son el futuro, sino que están construyendo un futuro y son el presente más que nunca, que están demandando un sitio, un lugar, del cual nosotros somos parte de a lo mejor de darle la posibilidad de que ellos accedan a ese derecho de un lugar y que tratarlos como que son el futuro es sacarlo de la categoría de ciudadanos, porque no son. Y hasta me pongo a pensar que, si decir que un niño es un futuro, entonces un viejo es el pasado, entonces termina siendo muy despectivo. Somos todos parte de este lugar, todos merecemos un lugar y cada uno debe ser representado. Y otra de las cosas es que cómo podemos festejar el día del niño, de la niñez, de las infancias, de lo mismo, y declarar el derecho que tienen ellos cuando lo primero que hacemos es a lo mejor dar por finalizado el Coro Nacional de Niños, una situación que se da hace casi 60 años, donde participaban muchísimos jóvenes, mancomunaba una situación común y tan buena, ¿no es cierto? La verdad que, si esa es la expresión cultural que tiene el Gobierno Nacional frente a las infancias, la verdad que no entiendo, y otra cosa, quiero que me digan una sola política de Estado que haya beneficiado a los niños, niñas y adolescentes, no hay, replantéense en esta situación.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. —————